



Concejo
Distrital de Medellín

100.12.0



202610000705

Fecha Radicado: 2026-02-27 12:15:08.927

Medellín, 27 de febrero de 2026

Señor
ANÓNIMO
Medellín

Asunto: Respuesta a queja con rad. 202620000389

Cordial Saludo:

El Concejo Distrital de Medellín es una corporación político administrativa de elección popular que cumple las funciones que señalan la Constitución Política y la ley garantizando mecanismos para el debate democrático y participativo, actuando como interlocutora, vocera y representante de la comunidad en el trámite de Proyectos de Acuerdo Distrital y el ejercicio de Control Político.

En atención a su comunicado en el cual denuncia exceso de ruido licorera bar 13

Al respecto, se le manifiesta que esta Corporación no es la entidad competente para darle trámite a la solicitud, en consideración con las funciones constitucionales y legales, establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994.

Por tal motivo, nos permitimos informarle que, hemos remitido con el radicado 202610000704 a la secretaria de Seguridad y convivencia de la alcaldía de Medellín por ser esta la competente para darle trámite y oportuna respuesta a su petición

Atentamente,

Rosa María Montoya Montoya
Secretario General

ANEXOS: comunicado con radicado 202610000704

Proyectó: Morelia Agudelo Torres, profesional contratista. Abogada
Radicó: Morelia Agudelo Torres, profesional contratista. Abogada
Elaboró: Morelia Agudelo Torres, profesional contratista. Abogada
Revisó: Carmen Elvira Zapata Rincón, Profesional Especializada (abogada)